



REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA DE TORNEOS “CIRCUITO NACION” - NACIÓN PÁDEL

CAPÍTULO I - GENERALIDADES

Artículo 1. Objeto

El presente reglamento establece las normas y procedimientos para la organización y desarrollo del sistema de torneos de pádel en Nación Pádel, asegurando equidad y transparencia en la competencia.

Artículo 2. Frecuencia y Modalidad

1. Los torneos se llevarán a cabo mensualmente, desde febrero de este año.
2. Cada torneo se jugará bajo la modalidad de **round robin** en la fase de grupos, seguido de una fase eliminatoria. En el sistema **round robin**, cada jugador jugará contra todos los demás jugadores de su grupo, asegurando un mínimo de partidos antes de avanzar a la fase de eliminación directa.
3. La participación en cada torneo mensual permite a los jugadores acumular puntos para el ranking anual, el cual considerará los torneos jugados desde febrero hasta diciembre del 2025.
4. En el primer torneo del año, la conformación de los cuadros será determinada mediante sorteo aleatorio. A partir del segundo torneo, se aplicará un sistema de siembras basado en el ranking de cada jugador y el tamaño del cuadro.

CAPÍTULO II - CATEGORÍAS Y PARTICIPACIÓN

Artículo 3. Categorías

1. Las categorías disponibles en el circuito de torneos son: a) **Masculinas:** Primera, Segunda, Tercera y Cuarta. b) **Femeninas:** Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta.
2. Cada jugador podrá participar únicamente en una categoría por torneo.
3. Los jugadores no podrán inscribirse en una categoría menor a la que hayan participado anteriormente, pero podrán cambiar de pareja o inscribirse con una pareja nueva que pertenezca a la misma o menor en que se encuentran registrados, también podrán registrarse con una pareja que no haya participado antes en ningún torneo del circuito nación.



4. En caso de ser necesario, la organización podrá habilitar categorías inferiores.
5. En caso de fusión de dos categorías en algún torneo del circuito, no habrá ascensos ni descensos en esa edición en las categorías fusionadas.
6. La aceptación de las fusiones de categoría será aprobada por cada jugador. En caso de no estar conformes con la propuesta por parte de la organización, las parejas podrán optar como segunda alternativa por ser incluidos en la categoría de varones o mujeres conforme a su nivel de juego, según lo permita la estructura del torneo. Como tercera alternativa, podrán declinar su participación sin ser pasibles a ninguna penalización o resta de puntos, y con la devolución total de su inscripción.

CAPÍTULO III - SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y RANKING

Artículo 5. Sistema de Puntos

1. Todos los torneos otorgarán la misma cantidad de puntos en todas las categorías.
2. La asignación de puntos por torneo será la siguiente:

| Posición | Puntos |
|------------------|-----------|
| Campeón | 2000 Pts. |
| Subcampeón | 1500 Pts. |
| Semifinalista | 1200 Pts. |
| Cuartos de final | 1000 Pts. |
| Octavos de final | 800 Pts. |
| RR2 | 600 Pts. |
| RR3 | 400 Pts. |
| RR4 | 200 Pts. |

3. El ranking es **individual**, por lo que los jugadores pueden cambiar de pareja sin perder su acumulación de puntos.
4. Todos los jugadores suman la totalidad de sus puntos en el ranking general y en sus categorías respectivas.
5. En caso de ascender, los puntos acumulados no se trasladan a la nueva categoría. Si un jugador asciende y posteriormente desciende a la categoría donde estuvo previamente, se permite la sumatoria de puntos acumulados en esa categoría, en cuyo caso vuelve a sumar desde el saldo de puntos que tenía al momento de subir de categoría.



6. En caso de fusión de dos categorías, los puntos se sumarán directamente a la categoría donde el jugador fue originalmente inscrito.

CAPÍTULO IV - ASCENSOS Y DESCENSOS

Artículo 6. Reglas de Ascenso y Descenso

1. Los campeones de cada torneo ascenderán automáticamente a la categoría inmediata superior.
2. Los jugadores que finalicen en la última posición de su categoría según la clasificación general de la categoría descenderán automáticamente a la categoría inmediata inferior.
3. En caso de fusión de dos categorías en algún torneo, en esa edición, no habrá ascensos ni descensos.

CAPÍTULO V - PREMIACIÓN

Artículo 7. Premiaciones Mensuales y Anuales

1. Cada torneo mensual tendrá una premiación individual para cada categoría.
2. A final de año, se premiará con reconocimientos a los 3 mejores jugadores del ranking general y a los 3 mejores jugadores de cada categoría, en función del ranking anual acumulado.
3. En cada torneo se premiará al campeón y subcampeón de cada categoría.

CAPÍTULO VI - REGLAS DEL JUEGO

Artículo 8. Normativa de Juego

1. Todos los torneos se regirán por las reglas de juego establecidas por la Federación Internacional de Pádel (FIP), con la única excepción de la salida de la cancha por las puertas, la cual no estará permitida.
2. Se utilizarán las reglas oficiales en cuanto a faltas, let, saque, cambios de lado y otras disposiciones técnicas.
3. Las decisiones arbitrales serán inapelables, salvo en casos en los que la organización determine una revisión excepcional.



CAPÍTULO VII - DISPOSICIONES FINALES

Artículo 9. Modificaciones y Resolución de Controversias

1. La organización de Nación Pádel se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento, notificando a los jugadores con la debida antelación.
2. Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la organización, asegurando la equidad y el espíritu deportivo.

Artículo 10. Aceptación de Reglamento

1. La inscripción en cualquier torneo implica la aceptación total de este reglamento por parte de los jugadores.
2. El incumplimiento de cualquiera de los artículos aquí establecidos podrá derivar en sanciones, penalizaciones o la exclusión del circuito de torneos de Nación Pádel.